



ORD. Nº 1058 / 2015

ANT.: No hay

MAT: Informa aprobación Certificación Ambiental  
Nivel Excelencia SCAM.

Concepción, 25 NOV. 2015

A: **SR. ALVARO ORTIZ VERA**  
**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN**

DE: **RICHARD VARGAS NARVAEZ**  
**SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE**  
**REGION DEL BIOBIO**

Junto con saludarlo cordialmente y vistos los antecedentes expuestos en el Expediente de Certificación para la obtención de la certificación en nivel de excelencia, su Municipio ha obtenido el **100%** de cumplimiento de un mínimo de 100% exigido en esta etapa, por lo que ha obtenido la Certificación Ambiental Municipal en Nivel de Excelencia.

El expediente se presenta en forma ordenada y se ha dado cumplimiento a la totalidad de los componentes SCAM con sus respectivos medios de verificación. Lo anterior da cuenta del compromiso de la Coordinadora de SCAM y su equipo, de los funcionarios municipales y de los que componen el Comité Ambiental Municipal y de los integrantes del Comité Ambiental Comunal, instancias que constituyen el pilar fundamental del proceso de certificación y de la participación ciudadana necesaria para llevar adelante este esfuerzo municipal.

De acuerdo a lo anterior le hacemos llegar nuestras felicitaciones y reconocimiento del trabajo realizado, tanto a Usted, la Coordinadora SCAM y al equipo municipal que participó en esta etapa y esperamos que esta actitud permanezca para el período de mantención del nivel de excelencia.

Se despide atentamente

**RICHARD VARGAS NARVAEZ**  
**Secretario Regional Ministerial**  
**Ministerio del Medio Ambiente**  
**Región del Biobío**



RVN / jrb

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sección Educación Ambiental- Gestión Ambiental Local
- Oficina de Partes





INFORME FINAL DE AUDITORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL NIVEL EXCELENCIA "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN"

DICTAMEN DE AUDITORÍA:

Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de Concepción, éste ha obtenido el porcentaje máximo requerido para el logro de la certificación de Excelencia, en conformidad por lo exigido en las bases SCAM, cap. V.

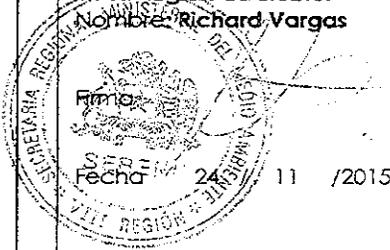
Cabe señalar que los compromisos realizados por la municipalidad, firmados por su Alcalde, se deben cumplir a cabalidad durante la fase de mantención de excelencia.

PORCENTAJE LOGRADO	
<b>100%</b>	SE CERTIFICA QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN HA CUMPLIDO CON EL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL NIVEL EXCELENCIA.

VºBº Encargada de Educación Ambiental SEREMI Región de Biobío. Nombre: Julia Rojas

Firma   
Fecha  2015

Toma Conocimiento el SEREMI MA de la Región de Biobío. Nombre: Richard Vargas

Firma   
Fecha  24 / 11 / 2015

VºBº Jefe Depto. GAL MMA. Nombre: Carlos Rungruangsakorn

Firma   
Fecha 29 / 11 / 2015

Toma Conocimiento el Jefe DIV. EDUCACIÓN AMBIENTAL MMA. Nombre: René Donoso

Firma   
Fecha / / 



## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



### ANTECEDENTES Y RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN

<b>1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR(A)</b>	<b>NOMBRE AUDITOR:</b> JULIA ROJAS /
	<b>CARGO:</b> ENCARGADA REGIONAL SCAM REGIÓN DEL BIOBÍO / JULIA ROJAS BASCUR- ENCARGADO NACIONAL GAL/ CARLOS RUNGRUANGSAKORN
	<b>FECHA INICIO DE REVISIÓN:</b> 17/11/15
	<b>FECHA FINAL DE REVISIÓN:</b> 19/11/15
	<b>CANTIDAD DE HOJAS EXPEDIENTE:</b> 1.224
	<b>RESPALDO DIGITAL:</b> SI. INCLUYE ENCUESTAS A FUNCIONARIOS Y COMUNIDAD.
	<b>REGISTRO:</b> CAM-054-NE-DGAL MMA 2012

2. Chequeo general	SI	NO	Folios físico y digital
Cronograma	X		Folio: 0003, 0033-0083, 0091
Estrategia ambiental comunal	X		Folio: 0198-0238
Líneas estratégicas	X		Folio: 0239-0719
Ordenanza Ambiental	X		Folio: 0720-0795
Recursos Humanos-Capacitación	X		Folio: 1053-1119
Reciclaje/Minimización, Eficiencia Hídrica y Eficiencia Energética	X		Folio: 1120-1155
PAC	X		Folios: 0796-0894
Educación Ambiental formal	X		Folio: 0896-1052
Informe al Concejo	X		Folio: 0048-0052
CAC	X		Folio: 0148-0197
CAM	X		Folio: 0084-0147
Unidad Ambiental	X		Folio: 1156-1195
Actividades Homologadas		X	Folio:
Actividades Asimilables	X		Folio: 01196-01224
Compromisos	X		Folio: 25-32

CI: Completar Información

3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO	SI	NO	CI	OBSERVACIONES
<b>3.1 Cronograma</b>				<b>FOLIO: 0003, 0033-0083, 0091.</b>
Cronograma	X			Se adjunta el cronograma revisado y aprobado por esta SEREMI.
Porcentaje de cumplimiento.	X			El Municipio informa de un porcentaje de cumplimiento entre un 91% y un 100% en el desarrollo y ejecución de las actividades.
Difundida al CAM	X			En folio 0048 el Municipio adjunta Memorándum 01 del Alcalde dirigido al personal municipal de fecha 8 de enero de 2015, informando sobre el

## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



			SCAM, el cronograma de acción y de los compromisos contraídos por el Municipio para el proceso de certificación ambiental de excelencia. En folio 0091 se adjunta acta de reunión del CAM de fecha 17 de marzo de 2015, donde se informa del cronograma de acción.
Difundida al CAC	X		En folio 0119 el Municipio adjunta acta del reunión del CAC de fecha 4 de agosto de 2015 donde se informa del cronograma de acción del SCAM.
<b>3.2. Funcionamiento del CAM</b>			<b>Folio: 0084-0147</b>
Cantidad de reuniones sostenidas	X		El Municipio adjunta Decreto N° 146-P-2015 donde se designa a los 23 funcionarios que serán parte integrante del CAM. Se presentan actas de las 6 reuniones sostenidas con el CAM dando cumplimiento a lo exigido para esta instancia.
Actas	X		Se adjuntan las 6 actas de las reuniones del CAM y sus respectivos contenidos. Acta de <b>17 de Marzo</b> de 2015, con listado de asistencia y tablas de compromisos de los integrantes del CAM y registro fotográfico. Acta de <b>2 de Junio</b> de 2015 con listado de asistencia, registro fotográfico e informe de cumplimiento de los compromisos reportados del mes de mayo. Acta <b>7 de Julio</b> de 2015, con listado de asistencia, informa de avance de compromisos mes de junio y registro fotográfico. Acta <b>4 de agosto</b> de 2015, con listado de asistencia, avance 3 R y registro fotográfico. Acta <b>8 de septiembre</b> de 2015, con listado de asistencia, estado de avance y registro fotográfico. Acta de <b>11 de noviembre</b> de 2015 con listado de asistencia, exposición resultados finales del SCAM y de las líneas estratégicas. El Municipio adjunta un informe de gestión en el sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, actividad desarrollada con el CAM.
<b>3.3. Funcionamiento del CAC</b>			<b>Folio: 0148-0197</b>
Cantidad de reuniones sostenidas	X		El Municipio informa de 8 reuniones sostenidas con el CAC dando cumplimiento a las capacitaciones con esta instancia.
Actas	X		Se adjuntan actas de las 8 reuniones sostenidas de <b>23 de enero</b> de 2015 con listado de asistencia, registro fotográfico y contenidos presentados en la reunión sobre el SCAM. Acta de <b>27 de Mayo</b> de 2015 con listado de asistencia, registro fotográfico, reestructuración de la directiva del CAC y el acta de constitución de 2015. Acta de <b>24 de junio</b> de 2015 con listado de asistencia y registro fotográfico. Acta de <b>26 de agosto</b> de 2015 con listado de asistencia y registro fotográfico. Acta de <b>30 de septiembre</b> con listado de asistencia y registro fotográfico. Se realiza capacitación en los

## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



				temas de 3 R. Acta <b>22 de octubre</b> de 2015 con listado de asistencia y registro fotográfico. Se capacitó en los temas de la ordenanza ambiental. Acta <b>11 de noviembre</b> de 2015 con listado de asistencia, registro fotográfico. En esta reunión se informa al CAC de los resultados del proceso de SCAM y éstos hacen entrega del Informe Final de Actividades y apoyo a las líneas estratégicas. Se adjunta en folios 0183-0195 el Informe del CAC con fotos y análisis de las actividades desarrolladas. Acta de <b>29 de julio</b> de 2015 con listado de asistencia.
Traspaso o respaldo de la ejecución de fondos				No cuentan con subsidio del Ministerio del Medio Ambiente: <b>Folio: 0198-0238</b>
<b>3.4 Estrategia Ambiental Comunal</b>				
Difusión web de la estrategia.	X			El Municipio adjunta la Estrategia ambiental con sus líneas estratégicas. La información sobre el SCAM, el logo y la documentación referida al cronograma, estrategia ambiental, ordenanza ambiental y presentaciones están incorporadas al link Medio Ambiente de la página web municipal. Constatada con fecha 18 de noviembre de 2015.
Difusión masiva	X			El Municipio adjunta un Informe sobre los mecanismos de difusión de la estrategia ambiental material gráfico utilizado para la difusión a la comunidad y la información sobre la página web del SCAM.
<b>3.5 Línea(s) Estratégica(s)</b>		SI	NO	CI
Cumplimiento de la(s) línea(s) estratégica(s)	X			
				<b>Folio: 0239-0719</b>
				El Municipio adjunta el Informe de Avance de las 5 líneas estratégicas que incluye una descripción, principales obstáculos y soluciones. Se informa sobre el cumplimiento de cada una de las líneas estratégicas, sus actividades y medios de verificación: listados de asistencia, listados de beneficiarios, registro fotográfico y material gráfico de difusión: 1. Conservación y uso sustentables de los recursos naturales 2. Saneamiento ambiental y calidad de vida 3. Gestión integrada de residuos sólidos. Incluye Plan de Gestión Integral de RSD de la comuna de Concepción, agosto de 2015. 4. Calidad del aire. Incluye Informe de Monitoreo de Calidad del aire en Concepción de noviembre de 2015. 5. Planificación territorial estratégica y sustentable Se informa de un 100% de cumplimiento de las líneas estratégicas.
Obtención de los productos y Beneficiados	X			
				En la descripción de las líneas estratégicas el Municipio informa de las actividades realizadas con sus respectivos medios de verificación, los resultados obtenidos y los beneficiados con estas acciones. En las actas del CAM y el CAC se deja

## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



			constancia de que se entregó esta información a los integrantes de estas instancias SCAM.
Rendición de cuentas			El Municipio de Concepción no recibió subsidio SCAM.
<b>3.6 Ordenanza Ambiental</b>			<b>Folios: 0720-0795</b>
Actividades	<b>X</b>		<p>El Municipio adjunta el texto de la Ordenanza N° 6 de fecha 18 de diciembre de 2014 sobre gestión del Medio Ambiente que fue actualizada, y que se encuentra vigente desde febrero de 2015, para incorporar las temáticas ambientales de la comuna. Se adjunta texto didáctico de difusión de la ordenanza. El Municipio informa de las reuniones realizadas para difundir la ordenanza ambiental con instituciones tales como, Cámara de Comercio, Delegación Municipal de Barrio Norte, vecinos de distintos sectores de la comuna a quienes se les entregó el manual de Orientación al Vecino para la realización de denuncias ambientales. El Municipio adjunta los oficios enviados al 1º, 2º y 3º Juzgados de Policía Local, a carabineros de Chile y al DAEM, a través del cual se remite la Ordenanza Ambiental para su conocimiento e información.</p> <p>El Municipio adjunta los medios de verificación de las reuniones sostenidas con diversas instituciones los días 15 de enero, 28 de mayo, 22 de octubre, 29 de octubre, 22 y 23 de junio. Adjunta listados de asistencia, registros fotográficos y noticias municipales.</p>
<b>3.7 Participación ciudadana</b>			<b>Folios: 0796-0894</b>
Actividades desarrolladas	<b>X</b>		<p>El Municipio adjunta el <b>Manual de Denuncias</b> comprometido en la fase anterior del SCAM el que establece los procedimientos, normativas legales, la ordenanza ambiental y los temas ambientales que pueden ser objeto de denuncia ambiental. Se adjunta informe de jornada de capacitación realizada el 14 de octubre para informar a los vecinos de distintos sectores de Concepción del manual de Denuncias y de la ordenanza Ambiental. Se adjunta listado de asistencia y noticia aparecida en la página web municipal. Se adjunta el Informe de Denuncias Ambientales elaborado por la Dirección del Medio Ambiente que incluye las denuncias recibidas en distintos temas hasta octubre de 2015: denuncias por perros, malos olores, ruidos molestos, humo, sitios eriazos, contaminación aguas servidas entre otros. Se adjuntan gráficos por temas y meses del año. Se adjunta la <b>Cuenta Pública</b> o Informe de Gestión 2014 que informa sobre el proceso de certificación ambiental del Municipio y de las actividades realizadas en los programas de la Dirección del Medio Ambiente.</p>



### Sistema de Certificación Ambiental Municipal



			Se adjunta un Informe de la Dirección del Medio Ambiente que informa sobre las actividades desarrolladas y los mecanismos de información ambiental a la comunidad a través de mesas público-privadas, ciclos de charlas en escuelas y liceos de la comuna, el diseño de un Plan de Educación Ambiental en conjunto con el DAEM denominado "Difusión de la Problemática ambiental comunal en el ámbito extraescolar".
Encuesta ambiental comunidad	X		El Municipio entrega un Informe con el resultado de la aplicación de 350 encuestas a la comunidad en folios 0835-0853 y adjunta encuesta en CD.
<b>3.8 Educación Ambiental formal</b>			<b>Folio: 0895-1052</b>
Colegios inscritos en el SNCAE meta.	X		El municipio adjunta un Informe sobre el cumplimiento de las metas de educación ambiental contenidas en el PADEM 2015 comprometidas en el proceso SCAM y el oficio dirigido al Alcalde. Se informa que este año 2015 ingresaron 15 nuevos establecimientos educacionales al SNCAE y que habían en proceso de certificación 13 establecimientos lo que hace un total de 28 establecimientos en SNCAE que corresponde al 85% del total de escuelas de la comuna. Información en folios 911-924.
PADEM	X		El Municipio adjunta ORD N° 254 de 12 de noviembre de 2015 del Jefe DAEM dirigido al Alcalde dando cuenta del cumplimiento de las metas medioambientales contenidas en el PADEM 2015 y comprometidas dentro del proceso del SCAM. Esas acciones se realizaron en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente e incorpora las líneas estratégicas, la política medioambiental municipal y los lineamientos ministeriales en materia de educación ambiental en los establecimientos educacionales. Se adjunta un Informe de Avance del cumplimiento de la institucionalidad ambiental en educación que incluye los avances en socialización de contenidos pedagógicos basados en las líneas estratégicas del SCAM y avances en investigación y participación escolar. Se informa sobre la incorporación de los objetivos ambientales estratégicos en los planes educativos institucionales PEI en los establecimientos educacionales. Solamente 8 de los 24 establecimientos de la comuna no han dado cumplimiento a este objetivo. La información detallada se encuentra en la página del DAEM. Se adjunta una gráfica. Se adjunta un Informe del DAEM dando cuenta de las actividades ambientales realizadas este año 2015, entre otras, charlas de eficiencia energética, taller "conociendo nuestras lagunas urbanas". El Municipio informa que se hizo entrega al DAEM de un CD con 25 clases en pp sobre todas las



			temáticas del SCAM para material de apoyo al trabajo de los docentes. Se adjunta ORD. N°112 de 28 de mayo de 2015 y acta de recepción, de la entrega del CD y de textos técnicos como material de apoyo a los procesos educativos en los temas ambientales. Se adjuntan medios de verificación de charlas realizadas en establecimientos educacionales los días 7, 15, 21 y 28 de octubre, 8, 9, 23 y 25 de septiembre, 31 de agosto, 25 y 28 de Mayo, 10 de noviembre, entre otras, todas con sus respectivos listados de asistencia de las actividades educativas en las escuelas de la comuna. Se informa sobre el material medioambiental impreso u de las actividades de 3R en tres escuelas piloto de la comuna. Se adjunta registro fotográfico y compromiso del establecimiento para implementar estas acciones de 3R. Se adjuntan listados de asistencia de las actividades realizadas en estas escuela piloto, certificados de participación en estas actividades. Se adjunta un informe con Listados de Participación en capacitaciones en escuelas y liceos sobre eficiencia energética realizadas en conjunto con el Ministerio de Energía con sus respectivos medio de verificación y registro fotográfico.
<b>3.9 RRHH y Capacitación Ambiental.</b>			<b>Folio: 1053-1119</b>
Personal municipal capacitado	X		El municipio desarrolló actividades de capacitación en distintos temas: Eficiencia energética 24 de marzo de 2015 con la participación de 95 funcionarios municipales, Eficiencia Hídrica, manejo de residuos y gestión ambiental local el 23 de octubre de 2015 con la participación de 44 funcionarios, Reunión Informativa Ordenanza ambiental a inspectores municipales el 22 de octubre de 2015 con la participación de 16 inspectores. Capacitación en Evaluación Ambiental el 23 de abril con la participación de 11 funcionarios. Capacitación a 11 funcionarios sobre Evaluación Ambiental Estratégica, Reunión con 10 funcionarios sobre Crecidas del río Andalién. Reunión Coordinación Territorial con Programa Quiero Mi barrio el 28 de abril de 2015 donde participaron funcionarios municipales y funcionarios del programa Quiero Mi Barrio. Capacitación "Tips Roedores, moscas, cucarachas" el 9 de julio donde participaron 10 funcionarios municipales. <b>Estas actividades cuentan con listados de asistencia y registro fotográfico.</b> Se adjunta decreto N°88-C-2015 que acredita la participación de 24 funcionarios en Gestión Ambiental Local. Se adjunta un Informe de actividades de capacitación adicionales que incluyen salidas a terreno, gira capacitación en manejo de residuos sólidos en otras comunas y

## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



				regiones del país. Se adjunta certificado de participación en Seminario de Formación en Gestión de Residuos. Se adjunta invitación y programa del seminario realizado el 25 y 26 de junio de 2015. El Municipio adjunta el Plan de capacitación a funcionarios municipales, revisado y aprobado por esta SEREMI.
Integrantes del CAC capacitado	X			El Municipio informa que los integrantes del CAC fueron capacitados durante las reuniones efectuadas e informadas en el componente Funcionamiento del CAC.
Porcentaje o cantidad de personal municipal capacitado.	X			Se cumplió con el 100% del compromiso de capacitación.
Listado de cursos y asistentes.	X			Se informa de los temas de las actividades de capacitación y se adjunta el Plan de capacitación revisado y aprobado por esta SEREMI.
Encuesta ambiental a funcionarios	X			Se adjunta los resultados de la encuesta aplicada a 137 funcionarios municipales. Además esta información se adjunta en CD.
<b>3.10 Reciclaje, reducción y reutilización.</b>				<b>Folio: 1120-1155</b>
Sistema de reciclaje operando en el interior del municipio.	X			El Municipio adjunta el Programa de 3R en reciclaje, eficiencia hídrica y energética que se ha implementado en conjunto con el CAM. El año 2013 se instaló un piloto de reciclaje en el Edificio Consistorial. La empresa que realiza el aseo de las dependencias se comprometió a retirar estos residuos, acopiarlos y entregarlos a la Dirección de Medio Ambiente, quien hace entrega a los Recicladores de base. Se instalaron en cada uno de los 5 pisos un set de 4 cajas para reciclar papel, latas, vidrios y plásticos. Se informa que se instalaron cajas en otras dependencias municipales para segregar residuos. Se informa en tabla la cantidad de kilos recuperados de papel los años 2013, 2014 y 2015 que ha aumentado progresivamente dando un total de 1.901 kilos.
Eficiencia hídrica.			X	El Municipio informa que entre 2012 y 2014 se han cambiado el 90% de los inodoros en el edificio con un nuevo sistema de descarga dual-flush, que permite diferenciar el tipo de descarga. Se informó al personal sobre el uso de este sistema. También se instalaron dispositivos en los estanques para disminuir las descargas lo que ha permitido un ahorro de un litro por descarga. Se adjunta registro fotográfico de estas acciones y tablas y gráficos sobre la disminución en las distintas unidades municipales del consumo hídrico energético y carbono CO2.

## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



Eficiencia energética.		X	<p>El Municipio adjunta Informe de consumo energético en 2 dependencias municipales: Dirección de Medio Ambiente . Se informa de promedio de consumo año 2013, 10.066 Kwh, 2014 promedio 13.896 kwh y año 2015 hasta el mes de octubre promedio 11.485 kwh. Se informa que el aumento en el consumo energético en las dependencias de la Dirección de Medio Ambiente obedece a la instalación de las Oficinas de la Dirección de Protección Civil que cuenta con 25 funcionarios y cuenta con instalaciones de comunicadores de radio y central de radio que operan en forma ininterrumpida y permanente.</p> <p>En la reducción de kilos de CO2 se realizó la instalación del eco-butomm, lo que ha permitido la reducción en 5,7 ton/CO2 en el edificio consistorial. De acuerdo a la medición de la Huella de carbono en consumo energético, (combustible y electricidad) realizado por una Consultora se estableció que el mayor consumo energético se ubican en las dependencias de la Alcaldía y Dirección Administrativa, pasillos y salón de honor del Municipio. El mayor consumo de electricidad proviene del uso de computadores seguido del consumo de bencina. Se propusieron medidas a corto, mediano y largo plazo para disminuir este consumo. La Dirección de Medio Ambiente inició la instalación de eco-butomm en cada computador del edificio lo que ha arrojado una disminución considerable de consumo energético de acuerdo a gráfica, figura 5 folio 1127.</p>
<b>3.11 Unidad Ambiental</b>			<b>Folio: 1156-1195</b>
Diseño y jerarquía	X		<p>El Municipio adjunta Decreto N° 41-E.13 del 6 de febrero de 2013, que nombra al Director de Medio Ambiente, sus funciones y el personal asignado. Se adjunta nómina actualizada de los 24 funcionarios de la Dirección de Medio Ambiente, y el organigrama da cuenta de la existencia de 6 departamentos. Se adjunta el Plan de Compras y los programas de Actividad Municipal.</p> <p>El SCAM se ubica en el Programa de Comunicaciones y participación ciudadana y cuenta con un presupuesto asociado de \$12.100.000.</p>
Puesta en marcha.	X		<p>Se adjunta informes de los programas, su presupuesto y actividades a realizar aprobados por decreto alcaldicio.</p>
<b>3.12 Difusión</b>			<b>Folios: 0048-0052</b>
Página Web con tópico ambiental	X		<p>La municipalidad dispone de un link sobre Medio Ambiente a través del cual se llega al SCAM que cuenta con el logo de certificación, las presentaciones, la ordenanza ambiental, las líneas estratégicas e información sobre el proceso SCAM. Constatada esta información 19 de noviembre de 2015.</p>

## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



Informe de avance ante el concejo.	X			Se adjunta en Fojos 0048-0052 un Memorándum dirigido al Alcalde con fecha 8 de enero de 2015 dando a conocer el proceso SCAM y que el Municipio postula a la fase de excelencia. En Acta N° 4 de la Comisión de Medio Ambiente del Concejo Municipal se entrega la información relacionada con las actividades desarrolladas durante el proceso intermedio SCAM en presentación pp que incluye el desarrollo de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las líneas estratégicas de la Estrategia Ambiental Comunal.
------------------------------------	---	--	--	---

3.13 Entrevistas	Promedio auditoría in situ
Promedio primera auditoría funcionarios	6,3
Promedio segunda auditoría CAC	6,3
Promedio tercera auditoría funcionarios	6,6
<b>Promedio final</b>	<b>6,4</b>

4. Actividades asimilables	SI	NO	CI	Fojos:
El Municipio informa de las siguientes actividades asimilables al proceso SCAM: Celebración Día Mundial de limpieza de playas y bordes ribereños, Campaña Recicla en la UDEC Seminario Proyecto FONIS con el EULA, Seminario de salud Ecológica, Riesgos Ambientales y Salud Pública del Sistema de Lagunas Urbanas, Campaña Recicla Tu Barrio en sector Lomas de San Sebastián.	X			<b>Fojos: 01196-01224.</b> El Municipio adjunta medios de verificación y registros fotográficos de estas actividades. Se sugiere que estas actividades, aún cuando no tienen carácter permanente, pueden ser incorporadas a las actividades de las líneas estratégicas y a los componentes SCAM.
Actividades extraordinarias				
No hay	X			



5. Declaración de no cumplimiento de compromisos y medidas correctivas			
Compromiso o actividad	Medida correctiva	Folios	Observaciones
Operativo de saneamiento integrado de verano	Recalendarización de la actividad a los meses de verano pues incluye campaña de control de garrapatos en perros y ambiente. Diciembre de 2015	0018-0019	Se acepta la propuesta
Audiencia Pública Ambiental	Recalendarización de la Audiencia Pública con Secretaría Municipal. Segundo semestres de 2016.	0018-0019	Se acepta la propuesta
6. Presupuesto comprometido año 2016			
FOLIOS: 25-32		Observaciones	
		El Municipio informa de los recursos disponibles para el cumplimiento de los compromisos de la etapa de mantención de excelencia.	

7. Compromisos para mantención: Folios 25-32		
Se adjuntan formularios de compromisos de mantención, en el que el Alcalde se compromete con el desarrollo de las siguientes actividades a desarrollar los próximos 2 años; para la mantención de la certificación especificando su duración y recursos comprometidos desde el Municipio:		
Compromisos Obligatorios	Descripción	Observaciones
Gestión sustentable de los procesos administrativos internos municipales	<p><b>Eficiencia Energética:</b> Proponer un Programa para mantener lo alcanzado en eficiencia energética y desarrollar un plan de profundización que incluya la capacitación a los funcionarios municipales y proyecto de recambio de luminarias en el edificio central. Duración : 4 meses Recursos: No se requiere recursos para elaborar el programa. Se gestionarán recursos externos para el recambio de luminarias.</p> <p><b>Eficiencia Hídrica:</b> proponer un programa para mantener lo alcanzado en eficiencia hídrica y desarrollar un plan de profundización que incluya capacitación a los funcionarios municipales. Duración: 4 meses Recursos: No se requieren recursos.</p> <p><b>Reciclaje:</b> Mantener el sistema de reciclaje en las dependencias municipales. Desarrollar un Plan de Acción con nuevos elementos. Duración: 4 meses Recursos: No se requieren recursos. -Compras sustentables: El Municipio informa en</p>	Sin observaciones

## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



	folio 00012 su intención de implementar esta actividad durante la etapa de mantención.	
Política Ambiental, Estrategia y Líneas estratégicas	<p>-Formular una Política Ambiental aprobada por el Concejo Municipal, incorporada como anexo al PLADECO y publicada en la página web municipal.</p> <p>Duración: 6 meses</p> <p>Recursos: Horas de trabajo funcionarios Dirección de Medio Ambiente</p> <p>-Revisión de la estrategia ambiental y de las líneas estratégicas en forma participativa.</p> <p>Duración: 6 meses</p> <p>Recursos: la Dirección de Medio Ambiente contempla \$20.560.000 para el Programa de Participación Ciudadana.</p>	Sin observaciones.
Mantención de CAM y apoyo al CAC	<p>-Apoyar funcionamiento del CAC para el desarrollo de iniciativas siempre y cuando estas tengan apoyo del CAC.</p> <p>Duración: Permanente</p> <p>Recursos: La programación de la Dirección de Medio Ambiente contempla \$20.560.000 para el programa de participación ciudadana.</p> <p>-Con el CAM programar al menos 6 reuniones anuales con el CAM y abrir espacios para recabar su opinión en temas relacionados con la mantención de la certificación ambiental.</p> <p>Duración: permanente</p> <p>Recursos: La programación de la Dirección de Medio Ambiente contempla para el año 2016, \$20.560.000 para el programa de participación ciudadana.</p>	Se debe formular nuevo Plan de capacitación para ambas instancias que incorpore otros temas ambientales de interés del SCAM y en relación a la Estrategia Ambiental Comunal. Elaborar Plan de Capacitación durante el primer semestre de mantención.
Participación ciudadana	<p>-Proponer mecanismos de participación a utilizar en etapa de mantención.</p> <p>Duración: La propuesta se entregará a los 3 meses</p> <p>Ejecución: 21 meses</p> <p>Recursos: No se requiere recursos para la elaboración. Para la ejecución se cuenta con \$20.560.000 del programa Participación Ciudadana.</p> <p>-Elaborar Reporte Anual de las instancias de participación ciudadana que será publicado en la página web municipal.</p>	Se debe dar continuidad a los mecanismos de participación ciudadana desarrollados en el proceso SCAM y generar nuevos mecanismos que estén considerados en la Ordenanza de PAC.
Gestión integral de gestión de residuos sólidos	<p>Elaborar un Plan de Acción para la gestión Integral de residuos Sólidos en concordancia con la Política Ambiental Municipal.</p> <p>Duración: 1 año</p> <p>Recursos: Los programas de residuos y Difusión 3 R contemplan un presupuesto de \$67.000.000 y \$48.000.0000 respectivamente para el año 2016.</p> <p>-Puesta en marcha del Plan de Gestión Integral de Residuos a partir del segundo año de la etapa de mantención.</p> <p>Duración: 2017</p> <p>Recursos: Se contemplan recursos en la Dirección</p>	Sin observaciones

**Sistema de Certificación Ambiental Municipal**



	de Medio Ambiente el año 2017 tanto internos como externos.	
Educación Ambiental formal y no formal	<p>-Mantener contenidos ambientales en el PADEM concordantes con la Estrategia Ambiental Comunal.</p> <p>Duración : Permanente</p> <p>Recursos: No se requieren recursos específicos.</p> <p>-PEI relacionado con estrategia Ambiental. Fomentar que al menos 70% de los establecimientos educacionales en SNCAE desarrollen un PEI en armonía con el diagnóstico y estrategia ambiental y fomentar la instalación de medidas de eficiencia hídrica , energética y reciclaje.</p> <p>Duración: permanente</p> <p>Recursos: No se requieren recursos específicos</p> <p>Capacitación Ambiental: Elaborar un programa de capacitación ambiental para funcionarios municipales y para la comunidad. Difundir la Ordenanza de Gestión de Medio Ambiente como también aspectos relativos a riesgos ambientales para la comunidad.</p> <p>Duración: permanente</p> <p>Recursos: El programa Educación y Participación Ciudadana del año 2016 contempla \$20.560.000.</p>	<b>Sin observaciones</b>
Difundir los temas ambientales en la comuna	<p>-Mantener contenidos ambientales en la página web, el logo de la certificación, la política ambiental, la estrategia ambiental y líneas estratégicas, la ordenanza ambiental y denuncias ambientales.</p> <p>Duración: Permanente</p> <p>Recursos: de coordinación y gestión con el periodista a cargo de la actualización de la página web municipal.</p> <p>-Uso del logo de excelencia en memos, cartas, e-mails, documentos , etc.</p> <p>Duración : Permanente</p> <p>Recursos: Los programas Difusión 3R y participación Ciudadana contemplan \$15.000.000 y \$6.000.0000 respectivamente para servicios de impresión.</p> <p>-Informar al Concejo Municipal, al COSOC y al CAC sobre el estado de la mantención de la certificación de excelencia y los compromisos suscritos, lo que se reflejará anualmente en la página web municipal.</p> <p>Duración : Informe Anual</p> <p>Recursos: Los recursos provendrán del programa de Participación Ciudadana que contempla \$20.560.000.</p> <p>-Cuenta Pública del Alcalde con contenido ambiental incluyendo las actividades desarrolladas.</p> <p>Duración: Permanente</p> <p>Recursos: No se requieren recursos.</p>	<b>Sin observaciones</b>



### Sistema de Certificación Ambiental Municipal



<b>Compromisos adicionales del Municipio</b>		
Programa "Barrios Sustentable"	<p>El Municipio actuará como gestor técnico en apoyo al programa Barrios Sustentables. Se trabajará con 2 barrios de la ciudad con el objetivo de transformarlos en sustentables.            Duración: 2 años            Recursos: Se considera aportar recursos del programa de Participación Ciudadana, \$20.560.000.</p> <p>-Apadrinamiento de otros municipios: El Municipio actuará como gestor técnico en apoyo del proceso de SCAM de otra municipalidad. Este apoyo se coordinará con la SEREMI del Medio Ambiente.            Duración: 2 años            Recursos: Fondos del programa de Participación Ciudadana de la Dirección del medio Ambiente.</p>	<b>Se acepta el compromiso</b>
Actualización de ordenanza de tenencia responsable de mascotas	<p>Actualmente está vigente una ordenanza de tenencia responsable de perros en la comuna. Se actualizará esta ordenanza para ampliarla a otras mascotas y modernizar el proceso de enrolamiento.            Duración: 2 años            Recursos: No se requieren recursos.</p>	<b>Se acepta el compromiso y se reitera la elaboración participativa de las ordenanzas ambientales.</b>

**8. RENDICIÓN DE CUENTAS**  
 No aplica

**9.- COMENTARIO FINAL AUDITOR:**

Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de Concepción, este ha dado respuesta al 100% de las solicitudes requeridas. Se destaca el cumplimiento de todas las exigencias del SCAM y compromisos suscritos en la EAC. Así como también los compromisos para la fase de mantención, los cuales deberán mantener el mismo nivel de sistematización para ser incorporados al expediente.

Se destaca la presentación del expediente y el trabajo ambiental desarrollado en la comuna involucrando a la comunidad y atendiendo sus problemáticas ambientales en distintas instancias de participación ciudadana.

Se reiteran los logros de este proceso de certificación que involucra al equipo SCAM del Municipio de Concepción, su alto nivel de compromiso y los resultados alcanzados en los temas de educación ambiental, participación ciudadana y en el cumplimiento del 100% de las actividades comprometidas para esta etapa de certificación.

Fecha 19 / 11 / 2015



10. TABLA PORCENTAJE OBTENIDO MUNICIPIO

COMPONENTE	PUNTAJE	COMENTARIO
Acciones y Productos para la Fase 3	20% De 20	SIN OBSERVACIONES
Estrategia Ambiental Comunal y Líneas Estratégicas	20% De 20	SIN OBSERVACIONES
Comité Ambiental Comunal	20% De 20	SIN OBSERVACIONES
Comité Ambiental Municipal	15% De 15	SIN OBSERVACIONES
Nivel de Conocimiento de Funcionarios	5% De 5	SIN OBSERVACIONES
Compromisos para la Fase de Mantenición	20% De 20	SIN OBSERVACIONES
Total	100%	

1

2

3

4